guarda de montes del municipio y también de reponer debidamente á su cuenta algunos plantes que se imtilizaren durante sus trabajos de recolección, y de pagar en 31 de Noviembre el importe del remate.

Bombillos

Se resolvió pedir la remisión de tres bombillos de arco voltaico que hacen falta para las lámparas de esta villa.

Hermanos Elizburu

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una comunicación del Alcalde de Barrio de Basalgo, D. José Iñarra de dos del actual denunciando hechos de los hermanos Sebastián y Esteban Elizburu habitantes en Gallartegui-arriba y que por tanto había trasladado dicha comunicación al Sr. Juez de 1ª Instancia de este partido en cuatro del mismo mes. El Ayuntamiento quedó enterado.

Con tanto se levantó la sesión y redactada este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco Ubillos
Eustaquio Larrea
José Ormazabal
Felix Berraondo
Nicasio Garate
Serafin Saúnda
Ramon Ormeneta
Cristobal de Arroal

El Secretario,
Francisco de Olyanide

D. Francisco Ubillos
" José Ormazabal
" Eustaquio Larrea
" Felix Berraondo
" Juan Arteche
" Nicasio Garate
" Ramon Ormeneta
" Cristobal Arroe.

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día trece de Setiembre de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente en funciones de Alcalde, D. Francisco Ubillos, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de haber los demás Concejales no poder concurrir al este acto, por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión ante-

rior y fué aprobado, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Agradeciendo

El Sr. Cura Párroco de San Pedro de Vergara en su Comunicación de 10 del actual manifiesta haber recibido con agradecimiento el libramiento de 40 pets. para invertirlos en sostenimiento del Culto de San Martin de Aguirre, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Ofrece sus servicios

El Sr. Doctor en Medicina y Cirujia D. Francisco Aparolaza, vecino de Oñate, en su Comunicación de ayer hace presente, que atendiendo á deseos expuestos por algunos vecinos de esta villa de Vergara ha acordado establecer Consulta de 9 á 11 de la mañana los dias martes, jueves y sábado, asi como antes tenia solo los jueves en Compañia del malogrado y querido amigo D. Francisco de Ugalde, y solicitado y ayudado del dicho Sr. ha tenido ocasión de practicar varias operaciones quirúrgicas entre la clase menesterosa de Vergara, tanto en la Beneficencia hospitalaria como en la domiciliaria, pudiendo mencionar entre otros casos de mayor importancia uno de talla hipogástrica practicada en un asilado de la Casa de Beneficencia y otro de trepanación del Cráneo en la persona del Alcalde suplente Lázaro Casadevante, reducciones de fracturas y luxaciones etc. etc., todas ellas acertadamente. Y que siendo su propósito manifestar á sus paisanos la simpatía y el cariño que les profesa en justa reciprocidad, tiene el honor de dirigirse á este Ayuntamiento, ofreciéndose incondicionalmente para seguir en adelante practicando las intervenciones quirúrgicas que á su alcance se hallen entre los pobres de Vergara sin percibir retribución de ningun género, y ruega se le acepte los servicios ofrecidos. El Ayuntamiento se enteró con verdadera satisfacción del escrito ya mencionado, y por unánime voto de los Sres. Concejales, acordó dar al Titulado D. Francisco Aparolaza, hijo de Vergara, las mas expresivas gracias por ese sincero ofrecimiento hecho en pro del Ayuntamiento y con notabilísimas ventajas de tanta importancia para la gente menesterosa, y en su nombre, esta Corporación, interpretando lealmente los nuevos sentimientos que siempre abriga, todo pecho ávido de Caridad, se le agradece profundamente, haciendo que conste en acta para satisfacción del preindicado Sr. Doctor. Y deliberando sobre los medios de llevar á efecto este desinteresado ofrecimiento, el Teniente Sr. Larrea propuso, que siempre que un pobre de la Casa de Beneficencia, ó de los incluidos en la lista de familias

pobres, formada por este Ayuntamiento, se hallara en el caso de someterse á intervenciones quirúrgicas del Sr. Apoderado, lo pida por medio de un Sr. Médico titular de esta villa, ó el Sr. Alcalde de la misma. El Ayuntamiento de buen grado aceptó esta proposición, adoptándola por acuerdo, y resolviendo que el mismo acuerdo se pusiera en conocimiento de los Sres. facultativos titulares y Sr. Apoderado, para los fines ya mencionados, el ofrecimiento generoso objeto de esta resolución.

Autorizar al Sr. Calvo

Tratándose de cobrar ciertos créditos se dispuso autorizar y autorizó á D. Carlino Calvo Lacal, vecino de Madrid, para que perciba de las oficinas del Estado los intereses devengados por las inscripciones del tres por ciento señaladas con los números 848 y 852 capitales respectivos de reales vellón 6800 y 14200, cuyas inscripciones se hallan emitidas á favor de la villa de Alhama, firmando los recibos y cartas de pago que se le exijan y sean necesarias; y también se le autorizó para que, una vez que sean cobrados los intereses del tres por ciento, recoja de nuevo las inscripciones mencionadas y las presente á la conversión del cuatro por ciento, cobrando los intereses que de esta última renta tengan devengados, y se acordó que D. Francisco Ubillos, Teniente en funciones de Alcalde, y D. Felix Berraondo, Regidor Síndico representen á este Ayuntamiento en el otorgamiento del correspondiente poder ante Notario á favor del Sr. Calvo.

Cuenta

Fue aprobada la cuenta de D. José Aramburu de 2,50 pts. de jornal de un propio enviado al puesto de la guardia civil de Olgueta, acordando su pago.

Incendio

Dióse cuenta de que á la una de la madrugada de ocho de este mes hubo un incendio en la fábrica ó taller mecánico de aserrar maderas perteneciente á D. Tomás Galdós, habiendo conseguido sofocarlo á las cuatro y evitar la propagación del fuego á las casas cercanas, salvándose bastantes existencias de madera y parte del tejado siendo las pérdidas considerables, sin que, afortunadamente, hubiese habido desgracia personal, y que en la extinción de este incendio trabajaron los seis bomberos, tres bomberos, tres alguaciles y el guarda-montes, y otros tres jóvenes, todos de este municipio. En su consecuencia se acordó gratificar á todos ellos con la entrega de cierta cantidad en pago de sus trabajos, según costumbre, y que el Sr. Alcalde gestione cerca del Sr. Inspector ó Agente de la Compañía aseguradora del incendio de que

se trata, para conseguir que facilite al Ayuntamiento alguna cantidad en abono del importe de los trabajos ya mencionados, y del de las raciones de pan y vino facilitados para los trabajadores de la misma extinción, extinción que tanto importaba á la referida Compañía.

Sobre subvenciones

Se dió comisión al Concejal Sr. Gárate para verse con los jóvenes exponentes de la solicitud de subvención para el decorado ó adorno del templo de San Pedro de esta villa, y dar cuenta de la comisión á este Ayuntamiento.

Remate de hierba

El Sr. Alcalde manifiesta, que en virtud del acuerdo adoptado en la sesión última, había puesto á remate las argomas, hierbas y helechos del terreno Ichumendi, y que el rematante fué D. Juan Goritamo, colono de Ichasmendi, por cuarenta pesetas obligándose á cumplir las obligaciones del remate.

Limpiar depósitos

Se dispuso proceder desde luego á limpiar el depósito del túnel de la traída de aguas de Pol-pol, el de Arame y los dos de Triburu, dando encargo de ello al encargado de aguas de este municipio D. José J. Raymond.

Subvención á miqueletes

Se acordó que á cada miquelete que á petición de este Ayuntamiento y de orden de los superiores viniera de fuera á esta población para servir en la escolta durante la procesión á la efigie de San Martín de Aguirre, se entregue la gratificación que mereciere según la distancia al punto de su residencia.

Sobre cohetes

Se determinó que al solicitar permiso al Sr. Alcalde para lanzar cohetes se exija que esos voladores ó chupines vengan con sus respectivos precintos, y que los Alguaciles vigilen el cumplimiento de este acuerdo, haciendo saber también á los vendedores de los cohetes, la obligación que tienen de poner los precintos correspondientes siempre que salgan de su establecimiento para esta villa.

Cables conductores

Se acordó que el Sr. Alcalde llame á los Sres. Larramburga é hijo á la Secretaría, é indague si tienen puestos con las seguridades debidas los cables conductores de electricidad de alta tensión, que atraviesan los caminos y calles de este término municipal, y también sepa si tienen los transformadores colocados fuera de la población, para que en vista de esta gestión y reconocimiento hecho de la línea de cables, se pueda adoptar la resolución que convenga.

Con tanto siendo las doce y media, y extendi-

do este acto, lo firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Ulibarri

Eustaquio Larrea

José Olascoaga

Felix Barrainda

Juan Ibarra

Nicasio Zárate

Ramon Olmeneta

Cristóbal de Arce

El Secretario,
Francisco de Elizanide